

Agosto en su mitad nos da vencidos

Agosto en su mitad nos da vencidos
finales de la tarde, fracasadas
nos quedan decisiones que pudieron
servir, ser importantes y ayudarnos.
Verano con sus lentas tardes; sientes,
estás mirando que se muere el día
con algo del vencido movimiento
de la muchacha sin amor besada.
Los cuerpos que miramos no nos miran
en esta playa donde el sol impera.
Esto nos deja desvalidos, porque
decimos: "corazón, tú nos diriges".
y buscan complacientes nuestros labios
promesas de otros ojos conquistados.
Verano: mucho más solos nos vemos,
que matan heroísmo aventuras
el no saber de un ser por mucho tiempo.
Todos los años, por Agosto, pienso
lo inútil que es buscar. Queda muy poco
de tiempo; y azaroso. ¿Qué esperamos
con gris que invade toda la gran playa?
Cansados levantamos nuestros labios
quizá porque querríamos otoño,
buscándonos la calma, y otras luces.

Alfonso LOPEZ GRADOLI

CARLOS I y CACERES

UNA NUEVA CARCEL y una ocupación indebida

por **Antonio RUBIO ROJAS**

Cronista O. de Cáceres

Es conocido el hecho de que sobre el solar del actual convento de Santo Domingo estuvo erigido un edificio que sirvió, hasta 1529, de cárceles del Corregimiento, pues en tal año se tasa el valor de dichas edificaciones con vistas a su enajenación a favor de los Dominicos y al siguiente tal comunidad religiosa paga al Concejo cacereño, a cuenta del principal cierta cantidad de maravedís.

El estado de conservación de las viejas cárceles, a juzgar por los datos que tenemos, debía ser deplorable.

Una y otra cosa (mal estado del edificio y, en definitiva, su venta) crearon la lógica y perentoria necesidad de ocupar uno nuevo.

La ocupación parece que se realizó, más por la fuerza que por preceptos legales, con el consiguiente atropello de unos intereses particulares, origen, en definitiva, de la Real Provisión que a continuación se comenta.

El hecho

La justicia y regidores de Cáceres habían ocupado, como queda dicho, para destinarlo a cárcel, un inmueble en la plaza Mayor, propiedad de los hijos menores de Alonso García de Villarreal

Protestaban los miembros de tal familia de que se había atentado contra sus intereses, pues ellos se veían forzados a ocupar, para su vivienda otra casa tomada en alquiler. A tal perjuicio se sumaba el hecho de que en la bodega de la improvisada cárcel habían quedado unas vasijas de vino, al parecer vacías, con una capacidad de cuatrocientas arrobas, por las que tácitamente se exigía la debida compensación económica. Amén de que para acomodar el inmueble a sus nuevas funciones carcelarias se habían realizado una serie de obras no muy del agrado, según se aprecia del de Villarreal.